25/09/2015

La Serena: Fiscalía destaca colaboración de ciudadanos para formalizar robos a domicilios y locales comerciales

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a dos sujetos, por sus responsabilidades como presuntos autores de un delito de robo en lugar habitado y receptación.

Según la formalización, el pasado 22 de septiembre de 2015, alrededor de las 13:40 horas aproximadamente, los imputados Christopher Hernán Gallardo Ruiz y E.N.G.V., previamente concertados, con el ánimo de sustraer especies y premunidos de dos destornilladores, ingresaron a un inmueble del sector San Joaquín de La Serena, cuyos moradores no se encontraban en esos momentos.

Tras forzar la chapa de la puerta correspondiente a la reja metálica de protección de la propiedad, de 2 metros de altura aproximada, habrían ingresado al patio y posteriormente a la casa habitación. Luego habrían escalado por un balcón contiguo al dormitorio del segundo piso y ya en el interior sustraerían un Ipad marca Apple, color blanco; un Tablet Marca Samsung color negro; un Netbook, marca HP, color negro; una batería de notebook, marca Dell; un mouse de notebook marca Genius; un notebook marca Compaq; un teléfono celular marca Samsung color negro con blanco; un lente de sol marca Oakley; una chaqueta de hombre, marca New Man y un notebook marca Dell, especies con las cuales huyeron del lugar.

Además, el mismo día y horario, en calle Francisco Mandiola, Sector San Joaquín, comuna de La Serena, los imputados mantenían en su poder una motocicleta, marca Suzuki, modelo 00EN125, año 2011, placa patente Nº ZZ.411. La motocicleta recién señalada es producto de un delito de robo.

Los sujetos fueron formalizados por robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación y por receptación.

Se decretó la prisión preventiva del imputado Christopher Hernán Gallardo Ruiz y la internación provisoria del menor, en ambos casos por peligro para la seguridad de la sociedad.

En otro hecho, la fiscalía formalizó por robo con fuerza en las cosas a un imputado, Fabián Molina Molina, por su responsabilidad como presunto autor de un hecho ocurrido el día 23 de septiembre de 2015, alrededor de las 04:40 horas aproximadamente.

Con el ánimo de sustraer especies, habría concurrido a un inmueble de la Población El Jardín, Sector Las Compañías, La Serena. Una vez en el lugar, el imputado ingresaría mediante el escalamiento de una pandereta para acceder al patio, desde donde se sustrajo un cilindro de gas de 15 kilos, de color blanco.

Tras aquello se habría dado a la fuga, pero fue detenido. También quedó en prisión preventiva.

Además, se formalizó a unos sujetos por un delito de robo con violencia en un local comercial de la ciudad.

Fiscal destaca colaboración

El fiscal de turno que formalizó todos estos hechos, Rodrigo Céspedes, dijo que en “el

primer factor que ha favorecido las pesquisas ha sido la colaboración de la comunidad. En todos los casos la respuesta policial rápida y oportuna que ha detenido a personas en flagrancia, tanto en el robo con violencia y en domicilios se ha debido a la alerta entregada por vecinos Y eso ha facilitado la respuesta policial y por ende la Fiscalía ha impartido las instrucciones para el trabajo en sitios del suceso. Además en las audiencias del Juzgado de Garantía se ha contado con pruebas contundentes para incriminar a estas personas", dijo.

En los casos de robo con fuerza en las cosas, el Juzgado de Garantía ha fijado plazos de 30 y 20 días, respectivamente, para el desarrollo de las diligencias de investigación.

600 333 0000 CALLCENTER FISCALIA NACIONAL GENERAL MACKENNA 1369